

	PTAS.	CT.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal). . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	1	50

Número suelto . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

**HORAS DE DESPACHO**  
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las 10 de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana hasta las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Miércoles: Conquistador, 30

## La culta Europa

De todos los puntos de vista que ha tomado la prensa para juzgar esa gran infamia que se comete con los prisioneros españoles de Filipinas, pocos tan justos y acertados como el expresado en las siguientes líneas de la *La Reforma*.

Hasta la misma crudeza del lenguaje está justificada por el tamaño de la infamia cometida, ó tolerada por la complicidad de Europa:

Hay una imbecil fama del Derecho que se llama Internacional: empiedrase con sus preceptos la cabeza de los adolescentes, discurren sobre su espíritu los jurisconsultos; los débiles le practican; los fuertes le interpretan; es un manual de urbanidad de las naciones, cuya observancia se altera cada día; así como el elegante no sigue la moda, sino la crea, así las naciones poderosas cortan, estiran, remiendan y rasgan los usos internacionales, sin más ley ni más fin que su comodidad y su provecho.

La presente es moda salvaje, inhumana, grosera, criminal: es el coeficiente de los egoísmos del siglo, no se apoya en conceptos jurídicos, en reglas morales, en latidos de conciencia, en fines civilizadores.

La violación sangrienta, brutal, de los derechos de España en el tratado de París, da la idea de una intervención. ¿En favor de España? ¿Para poner límite a la rapacidad y bestiales apetitos yankees? No. Una intervención fiduciaria se insinúa, se indaga, se sospecha: la de las naciones acreedoras de España, la de aquellas pobrecitas naciones que temen quedar por nuestra bancarrota sin garantía de los intereses que fincaron en nuestro crédito.

Ante tamaña infracción del derecho internacional, ante el peligro de un censo financiero, suena, despunta, surge la idea de la intervención.

Ante el despojo de Filipinas, no. Ante la prohibición de llevar a Filipinas barcos de guerra que amparen la vida de los españoles no.

Ante la irritante y canalesca prohibición de libertar a los prisioneros españoles, no.

La curiosidad internacional se satisface con que el telégrafo adelante la noticia entretenida; pero la chispa que por el cable conduce la nueva no prende en corazones; se estrella ante intereses; no comueve a nadie; el público ve con avidez de espectador un matiz nuevo, emocional, del conflicto de Filipinas.

La culta Inglaterra, mensajera y comisionista de todos los adelantos del siglo en el orbe, contempla la barbarie norteamericana con celos de artista; nuestra bondadosa Francia, nuestra íntima y secreta veladora Alemania, nuestra pariente Austria y ese hombre bueno de los litigios internacionales, el patriarca moscovita, sabrán ahora, como antes con serenidad olímpica el nuevo atentado, y hablarán de nuestra decadencia, de nuestra pésima administración, de nuestro quiotismo trasnochado... si, de todas las faltas que, contra nosotros mismos cometimos. Y ¿quién tendrá un apóstrofe, una maldición ó algo mejor que eso para los despotas bárbaros que así atropellan toda ley moral?

La cultura, la providente instrucción primaria, las libertades públicas, el régimen republicano, el trabajo, la perseverancia, la entereza nacional, ¿dan ese resultado?

¿Es para eso el afán de civilizarse? Hay que despejar una incógnita.

¿Quién es más bárbaro? ¿Aguinaldo negociando con las vidas de nuestros prisioneros, Otis que lo prohíbe, ó el mundo que lo tolera?

## NOTICIAS DE LA PRENSA FILIPINA

### Las alocuciones de Aguinaldo

I.

#### Orden general al ejército filipino

A las nueve de la noche de hoy he recibido de la estación de Calococan un mensaje comunicándome que las fuerzas americanas han atacado, sin previa notificación ni motivo justificado, nuestro campamento de San Juan del



EL M. ILTRE. SENOR  
**D. LUIS BARBARIN VANRELL**  
CHANTRE DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL  
HA FALLECIDO  
DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
**A. E. R. I. P.**

Los Ilmos. Sres. Obispo de esta Diócesis y Cabildo Catedral, sus sobrinos presentes y ausentes y demás familia, al participar tan sensible pérdida á sus numerosos amigos y conocidos, suplican se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar hoy sábado 18 de los corrientes en la Santa Iglesia Catedral á las once de la mañana.

*No se invita particularmente.*

El Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los que ofrezcan en sufragio del alma del finado una misa, una comunión ó una parte de rosario.

Monte y las fuerzas que guarnecían los blockaus que circundan á Manila, causando pérdidas entre nuestros soldados, quienes, en vista de esta inesperada agresión y del decidido ataque de los americanos, se vieron obligados á defenderse haciéndose el fuego general en toda la línea.

Nadie deplora más que yo esta ruptura de hostilidades; tengo clara conciencia de haber hecho todo lo posible usando de todos mis esfuerzos, para conservar la amistad con el ejército de ocupación, aún á costa de no pocas humillaciones y de muchos derechos sacrificados.

Pero es mi más sagrado deber mantener la integridad del honor nacional y el del ejército, tan injustamente atacado por aquellos que, mostrándose como amigos y libertadores, intentan dominarnos en lugar de los españoles, según se ha demostrado por las quejas enumeradas en mi manifiesto de 8 de Enero último; los continuados ultrajes y exacciones cometidas contra el pueblo de Manila; la inutilidad de las conferencias y todos mis frustrados esfuerzos en favor de la paz y de la concordia.

Ante esta provocación inesperada, movido por los deberes impuestos por mi honor y patriotismo y la defensa de la nación á mi encomendada, pongo á Dios por testigo de mi buena fé y de la rectitud de mis intenciones:

#### Ordeno y mando

1.º La paz y amistosas relaciones entre las fuerzas filipinas y las fuerzas americanas de ocupación quedan rotas y las últimas serán tratadas como enemigas dentro de los límites prescritos por las leyes de la guerra.

2.º Los soldados americanos que sean capturados por las fuerzas filipinas serán tratados como prisioneros de guerra.

3.º Esta proclama será comunicada á los cónsules acreditados en Manila y al Congreso, para que éste acuerde la suspensión de las garantías constitucionales y la consiguiente declaración de guerra.

Dado en Malolos el 4 de febrero de 1899.—*Emilio Aguinaldo*, general en jefe.

(Traducido del inglés.)

II

#### Al pueblo filipino

Por mi proclama de ayer he dado á conocer la ruptura de hostilidades entre las fuerzas filipinas y las de ocupación en Manila, injusta é inesperadamente provocadas por las mismas.

Mi manifiesto de ocho de enero último ha hecho público las vejaciones sufridas por el ejército filipino de par-

te del de ocupación; la proclama del general Otis relata lo acaecido al pueblo filipino; los constantes abusos que han causado la miseria del pueblo de Manila; y, finalmente las inútiles conferencias y las contemplaciones demostradas por el gobierno de Filipinas prueban una premeditada trasgresión de la justicia y de la libertad.

Yo sé que la guerra produce grandes quebrantos; conozco que el pueblo filipino no se ha recobrado aun de las pérdidas pasadas y no está en la mejor situación para sufrir otras. Pero sé también por experiencia cuán amarga es la esclavitud, y sé igualmente que debemos sacrificarlo todo en el altar de nuestro honor y de la integridad nacional, que ahora se encuentran atadados.

He tratado de evitar, en tanto cuanto me ha sido posible hacerlo, el conflicto armado, en mi deber de asegurar nuestra independencia por los medios pacíficos, aun á costa de los más costosos sacrificios. Pero todos mis esfuerzos han resultado estériles ante la desmedida pretensión del gobierno americano y de sus representantes en estas islas, quienes me han tratado como á un rebelde, porque he defendido los sagrados intereses de mi nación y no me he convertido en un instrumento de sus intenciones.

Las anteriores campañas os habrán convencido de que los pueblos son fuertes cuando quieren serlo; sin armas hemos arrojado de nuestro amado territorio á nuestros antiguos dominadores, y sin armas rechazaremos la invasión extranjera hasta donde podamos. La Providencia siempre tiene recursos reservados y auxilios inmediatos para los débiles, á fin de que no sean aniquilados por los fuertes y para que reine la justicia y el progreso de la humanidad.

No desconfiemos: nuestra independencia ha sido bautizada con la generosa sangre de nuestros mártires, sangre que será derramada en lo futuro para fortalecerla. La naturaleza no ha despreciado nunca los sacrificios generosos.

Pero recordad que para que nuestros sacrificios no sean inútiles, que nuestros deseos puedan realizarse y conseguir nuestros propósitos, es indispensable que ajustemos nuestras acciones á las reglas de la ley y del derecho, conquistando el triunfo sobre nuestros enemigos y dominando nuestras pasiones.

Malolos febrero 5 de 1899.—*Emilio Aguinaldo*, presidente de la república filipina.

(Traducido del inglés.)

## MINISTERIO DE ESTADO

### Centro de información comercial

NÚMERO 18

Portugal

Maiz

Con fecha 10 del corriente se ha dado en Portugal un Decreto, por el cual se dispone que desde ese día hasta el 31 de marzo, el maíz que se importe en el vecino Reino, por sus puertos, pagará solamente 10 reis por kilogramos de derechos de entrada, siempre que su destino sea para alimentación pública.

Francia

Vinos

Ley modificando los números 171 (vinos), 84 (uvas de vendimia y mostos), y 173 bis (bebidas no expresadas) del cuadro A, anejo á la ley de Aduanas de 11 de Enero de 1892.

El Senado y la Cámara de Diputados han aprobado, y el Presidente de la República promulga la ley, cuyo tenor es el siguiente:

Art. 1.º Los números 171, 84 y 173 bis del cuadro A, anejo á la ley de 11 de enero 1892, se modifican en la forma siguiente:

Núm. 171. Vinos que proceden exclusivamente de la fermentación de uvas frescas. De 12 grados y de menos.... Tarifa general, 25 francos por hectólitro de líquido.—Tarifa mínima, 12 francos por hectólitro de líquido.

De 12'1 grados y de más.... Tarifa general, el mismo derecho para los 12 primeros grados, aumentado por cada grado ó fracción de grado más (1) en una cuota de Aduana igual al importe del derecho de consumo sobre el alcohol.—Tarifa mínima, el mismo derecho para los 12 primeros grados, aumentado por cada grado ó fracción de grado más (2) en una cuota de Aduana igual al importe del derecho de consumo sobre el alcohol.

(1) Para los vinos de 12 á 15 grados, cada décima de grado paga un derecho de Aduana igual á la décima parte del derecho de consumo sobre el alcohol.

(2) Para los vinos de más de 15 grados, toda fracción de grado lleva consigo la percepción del derecho correspondiente al grado superior.

En todo caso, cuando la diferencia entre la declaración y el resultado del análisis hecha por la aduana no sea superior á 5/10 de grado, no se dará ningún curso contencioso á las comprobaciones de servicio, quedando como debidos los derechos sobre la totalidad de los grados y fracciones de grado comprobados por la Aduana.

Núm. 84 § 5.—Uvas de vendimia, orujo de uvas, mosto de vendimia hasta 12 grados Beaumé, en barriles ó en otra forma: tarifa general, 25 francos por 100 kilogramos; tarifa mínima, 12 francos por 100 kilogramos.

Mostos de vendimia de más de 12 grados Beaumé hasta 20'9 grados; tarifa general y mínima, régimen de las confituras con azúcar ó con miel, núm. 95.

Num. 73 bis. Vinos de pasas y todas las demás bebidas no expresadas; tarifa general, por cada grado y por cada hectólitro, derecho igual á la cuota de consumo del alcohol, sin que en ningún caso el derecho percibido pueda ser menor de 30 francos por hectólitro de líquido; tarifa mínima, por cada grupo y por hectólitro, derecho igual á la cuota de consumo del alcohol, sin que en ningún caso el derecho percibido pueda ser menor de 15 francos por hectólitro de líquido.

Art. 2.º Se prohíbe la entrada, se excluyen de los depósitos, del tránsito y de la circulación, á todos los vinos extranjeros que no lleven sobre los envases una marca indeleble, indicadora del país de origen.

Los vinos extranjeros que entran en franquicia no podrán ser cortados ni mezclados en Francia, ni ser objeto de ninguna manipulación.

La presente ley, discutida y adoptada por el Senado y por la Cámara de Diputados, será ejecutada y cumplida como ley del Estado.

Dada en París el 1.º de febrero de 1899.

## Muestras

En este Centro podrán examinar los interesados un muestrario completo de cordelería hecha de henequen y muestras de telas, cinchas y costales, tejidos con el mismo producto, del cual se ha tratado en la hoja de información publicada con el núm. 8.

También hay muestra de zarzaparrilla que se consume en Marruecos, á donde llega en fardos de un quintal, con los extremos cubiertos de cuero asegurado por medio de correas de un extremo á otro del fardo.

El precio del quintal es hoy en Rabat de unas 300 pesetas.

Los fabricantes de camas de hierro que quieran vender sus productos en Rabat pueden enviar al Cónsul de España en ese puerto catálogos y listas de precios.

## Entrevista con Dreyfus

El *Daily Telegraph* publica una larga carta de su corresponsal en Cayena, fechada el 20 de febrero, en la cual da cuenta de los rumores relativos al regreso de Dreyfus á Francia, y detalla la entrevista que celebraron el 4 de enero último Mr. Darius, presidente de la Audiencia de Cayena, y el condenado en la isla del Diablo.

Dice así el corresponsal inglés: «El telegrama que envió el tribunal de casación á este magistrado para que interrogase á Dreyfus costó 6.000 francos y se recibió el 2 de enero».

Al día siguiente mister Darius se embarcó á bordo del *Ville de Tanger* para dirigirse á las islas de la Salud.

El 5 de enero Mr. Darius regresó á Cayena y celebró una larga conferencia con monsieur Roberdeau, que desempeñaba el cargo de gobernador.

Después de esta entrevista, el periodista inglés visitó á este último, quien le aseguró que el tribunal de casación no había enviado aún ningún exhorto.

El corresponsal trató posteriormente de obtener algunos informes de Mr. Darius.

La respuesta fué la misma que la de monsieur Roberdeau.

«Hoy, sin embargo, me hallo en condiciones de dar detalles completos y verídicos de la conversación entre el magistrado y el condenado de la isla del Diablo».

El 4 de enero por la mañana Mr. Darius y Mr. Deniel, director de la penitenciaría de la isla del Diablo, entraron en la barraca que habita Dreyfus».

Mr. Darius da cuenta así de su visita:

«Al penetrar me hallé en una habitación que tiene unos 16 pies de largo por 12 de ancho, bien alumbrada, bien aireada y amueblada confortablemente».

NOVEDAD

BUEN GUSTO

# Devocionarios y Semanas Santas

Se han recibido un extenso surtido, desde lo más elegante y distinguido á lo más sencillo y económico, en la librería de

**AMENGUAL Y MUNTANER—CADENA, 2**

ELEGANCIA

ECONOMIA

te y con todo lo que es necesario para la vida.

La cama provista de un mosquitero, y en la habitación había una silla, una mesa, un hornillo de petróleo y otros varios objetos completando el mobiliario.

Entré seguido de Mr. Deniel: sentado de espaldas á la puerta se hallaba Dreyfus.

Creyéndonos sin duda que los que acababan de entrar eran dos vigilantes, ni siquiera volvió la cabeza.

Mr. Deniel le dijo con tono de autoridad:

—¡Dreyfus!

El prisionero volvióse, nos examinó, pero no pronunció ni una sílaba.

El condenado me pareció que goza de una salud excelente.

Un inmenso sombrero de paja cubría su cabeza y daba sombra á su rostro; su barba me pareció que empezaba á encañecer. Mi examen solo duró algunos segundos.

Le informé de la misión que estaba encargado.

—Está bien—dijo,—pero sólo hablaré delante de V. y cuando se haya retirado este caballero.

Mr. Deniel salió inmediatamente. Me hallé solo en presencia del prisionero.

El secreto profesional me prohíbe contar las declaraciones que me hizo Dreyfus, pero puedo decir, sin violar ese secreto, que sus primeras palabras fueron éstas:

—¡Al fin voy á poder explicarme!

Sin embargo, el ex-capitán se negó á responder por escrito á las preguntas del tribunal.

—Contestaré sobre todos los puntos y á todas las preguntas que se me dirijan. Pero no escribiré nada, no firmaré nada, añadió.

Mr. Darius estaba sentado y Dreyfus de pie. El condenado habló largamente durante más de dos horas. Explicó su proceso desde el principio hasta el fin; dió al magistrado hasta los detalles más insignificantes sobre el caso, y citó los nombres de varios oficiales que hasta ahora no han sido llamados á declarar.

Cuando Dreyfus terminó de hablar, monsieur Darius le preguntó si tenía que hacer alguna observación respecto al modo con que se le trata.

—Excepcionalmente—respondió Dreyfus,—nada tengo que pedir.

El presidente preguntó á Dreyfus si le molestaba la empalizada que rodeaba la barraca.

—Todo lo contrario—replicó el prisionero;—me hace un gran servicio, pues protege mi vista contra la reverberación del sol sobre el mar.

Estas fueron las últimas palabras con que terminó la entrevista.

Mr. Darius ha afirmado al correspondiente del *Daily Telegraph* que hasta el momento de su visita á la isla del Diablo, Dreyfus no tenía la menor noticia de los sucesos á que había dado lugar la revisión de su proceso.

## NOTICIAS

### Del extranjero:

Telegrafían del Cairo que debido á la confianza que les inspira la administración inglesa, la mayor parte de los insurrectos de la provincia del Tigré han emigrado al Sudán Oriental gobernado por los ingleses, concentrándose aquellos indígenas, especialmente en los alrededores de Kassala.

Según otro telegrama de igual procedencia, en un reconocimiento practicado recientemente por el Sirdar ó generalísimo anglo-egipcio, observó aquél que las fuerzas derviches continuaban ocupando las mismas posiciones en las cercanías del Lago Shirkele.

De Ondurman han salido algunas fuerzas de caballería que recorriendo la orilla derecha del Nilo Blanco vigilarán las cercanías de El-Obeid hasta la isla de Abba.

No se teme en el Cairo que por ahora se atreva el kalifa á atacar á los anglo-egipcios y que todos sus movimientos no tienen más objeto que

merodear en busca de víveres, por lo cual las fuerzas del Sirdar no adoptarán otra táctica que la de impedir que los derviches puedan procurarse los víveres que necesitan y cuya falta les obligará á dispersarse hacia el Sur.

Telegrafían de Halifax—Nueva Escocia—confirmando la noticia de que el vapor correo trasatlántico *Castillan* embarranco en la playa de Jarmouth en la cual trataba de recalcar.

El lugar del siniestro está á unas 140 millas al Sur de Halifax.

Considerábase el citado vapor como enteramente perdido y se añade que debido á la circunstancia de hallarse el mar completamente tranquilo se pudieron salvar sin gran esfuerzo todos los pasajeros y tripulantes del *Castillan*.

Dice un telegrama del Cairo que de acuerdo con noticias fidedignas que se acaban de recibir de Aden, que ante la absoluta imposibilidad de dominar la insurrección, han decidido los turcos evacuar el territorio árabe del Yemen en el cual han perecido desde que estalló el movimiento insurreccional, víctimas de las armas rebeldes, de las influencias del clima, del cansancio y de las privaciones, más de 20.000 soldados otomanos.

El resultado que por ahora están dando las huelgas carboneras en Inglaterra, es que la industria hullera en los Estados Unidos prospera en gran manera y que el carbón norteamericano vaya á mercados tan importantes como los de Génova y Barcelona, en sustitución del producto inglés.

De seguir las huelgas, Filadelfia y Baltimore jugarán en el mundo industrial y mercantil el mismo papel que han jugado hasta ahora Cardiff, Newcastle, Swansea y otros puertos ingleses.

El flete que pagan los carboneros americanos hasta Europa en vapor, es el de 11 á 12 chelines por tonelada.

Dice un cablegrama de Nueva-York que M. Jules Cambon y el gobierno de los Estados Unidos han empezado las negociaciones para el ajuste de un tratado comercial entre los dos países.

Parece que los negociantes están ya de acuerdo en lo que se refiere á los puntos principales de reciprocidad.

Francia concede á los yanquis la tarifa mínima á cambio de algunas concesiones hechas á los franceses en la tarifa Dingley.

No hay que decir que prosperando las negociaciones para un tratado de comercio franco-americano, sucede todo lo contrario en las que se refieren á otro tratado yanqui-alemán, que no andan por buen camino.

Para que en su representación asista al Congreso internacional del desarme y de la paz que el 18 de mayo próximo se reunirá en La Haya ha designado el gobierno belga á Mr. Beernaut, presidente de la Cámara de los diputados, reconocido como una de las primeras autoridades que en asuntos de derecho internacional hay en Europa, y al senador Mr. David, profesor de Derecho en la Universidad de Louvain y autor al mismo tiempo de un notable proyecto de arbitraje internacional destinado á ser, en fecha no muy lejana, adoptado por todas las naciones del mundo.

### De las provincias.

Se ha publicado el concurso para la Exposición de Agricultura é Industrias anexas que, bajo los auspicios del Ayuntamiento, ha de celebrarse en Figueras, y que comprenderá los productos de aquella comarca, sin excluir á los procedentes de otras regiones.

La inauguración del Concurso tendrá lugar el día 2 del próximo mes de mayo y su clausura y distribución de premios á los expositores el día 11 del mismo mes.

Las recompensas para los expositores de la Comarca consistirán: 1.º En

un diploma especial que se dará á todo producto que haya sido admitido al Concurso. 2.º Derecho al uso del escudo del Ayuntamiento de esta ciudad que se concederá á todo producto que á juicio de la Comisión sobresalga en mérito relativo al de los demás de la misma sección. 3.º Un *Diploma de honor* á los tres expositores que más se hayan distinguido y 4.º Un diploma de mérito para las tres instalaciones mejor presentadas.

La Exposición se dividirá en cinco secciones ó sea: zootecnia; viti-vinicultura y aceites; agricultura en general, horticultura y jardinería; industrias agrícolas; libros, estudios, proyectos, planos y vistas, etc.

Un periódico dice que el nuevo director de agricultura se propone acometer la reforma del reglamento de la Bolsa, que hace tiempo se estaba preparando, principalmente en lo que se refiere á las liquidaciones.

El criterio que domina, según parece, es el de facultar á la junta sindical, para disponer que se liquiden las operaciones á su arbitrio cuando la fluctuación del mercado sea tan brusca que resulten diferencias importantes y convenga asegurarlas ó cortar la operación, á fin de evitar los quebrantos que su curso produce y los perjuicios que se irrojan á los agentes.

El señor duque de Mandas ha dirigido una expresiva comunicación al presidente del Consejo, renunciando á la cesantía que le corresponde como ministro que fué de Fomento.

Ha salido de Cádiz la escuadra de Cámara para practicar ejercicios de tiro en las costas de Marruecos, en aguas de Tetuan.

Componen dicha escuadra el *Carlos V*, *Lepanto*, el *Alfonso XIII* y el *Giralda*, y los destroyers *Audaz* y *Osa*.

Mientras duren los ejercicios de la escuadra, fijará su fondeadero en Puento Mayorga.

En la Asamblea Suprema de la Cruz Roja se ha recibido atenta carta fechada en Washington el 21 de Febrero próximo pasado, y suscrita por miss Clara Barton, presidenta de la Cruz Roja americana, participando, respecto al asunto de los prisioneros españoles en Filipinas, de que tanto se interesó la Cruz Roja española, que el mayor general Otis, comandante de las fuerzas de los Estados Unidos en Filipinas, escribió con fecha 30 de Diciembre que había entablado toda clase de «pour parlers» correspondencias, entrevistas personales con individuos de reconocida influencia entre los tagalos, haciendo valer todos los argumentos imaginados para lograr la liberación de los prisioneros españoles, y por lo menos se ha obtenido que se dé á éstos un mejor trato del que habían recibido anteriormente, si bien no alcanzó la satisfacción de ver á los prisioneros libertados á pesar de tantas instancias. Sin embargo, el mayor general Otis añade que, según las últimas comunicaciones, todo hace esperar que el gobierno revolucionario pondrá á los referidos prisioneros en libertad dentro de breve plazo.

Miss Clara Barton aprovecha la ocasión para ofrecerse á la Cruz Roja en todo lo que pueda servirle incondicionalmente.

La prensa de Valencia da cuenta de un triste suceso, del que ha sido víctima el coronel retirado don César Cavanna.

Dicho señor, que se hallaba muy mejorado de una grave dolencia que había padecido, tomó anteaer unos discos que los médicos le recetaron.

El medicamento pedido era el sulfato de quinina; pero en la farmacia lo equivocaron y pusieron el bisulfato de morfina, es decir, un activo veneno.

Los efectos no pudieron ser más terribles.

Momentos después, al tomar el paciente el primero de los discos, y después de comer con bastante apetito, sintióse gravemente enfermo.

En aquel momento llegó á la casa un dependiente de la farmacia para advertir á la familia la equivocación.

El aviso no pudo surtir efecto, pues el señor Cavanna había dejado de existir.

Avisado el Juzgado correspondiente, instruyó el oportuno proceso.

Ha ocurrido en el penal de Santoña una sangrienta colisión que, por desgracia, no es la primera que se registra en dicho establecimiento penitenciario.

A consecuencia de ello ha resultado un muerto, tres heridos graves y uno leve.

Como la colisión revistió carácter de batalla campal, cundió la alarma en los primeros momentos.

Ha causado extrañeza y es muy censurado el hecho de que los penados estuvieran provistos de armas blancas, cosa imposible, si se cumpliera el reglamento del establecimiento.

Las autoridades instruyen diligencias.

### De la capitán:

El señor Capitán general de estas islas recibió ayer el siguiente despacho telegráfico, en contestación al que la referida autoridad remitió al Gobierno dándole cuenta de la manifestación organizada el miércoles por los repatriados para reclamar los haberes que se les adeudan.

Dice así el despacho de referencia. «Ministro de la Guerra al Capitán General de Baleares.

Madrid 16. Gobierno con urgencia está terminando la forma de pagar los alcances á los repatriados. Lo digo á V.E. en contestación á su telegrama.»

El señor Gobernador Civil de esta provincia recibió también otro despacho del Ministro de la Gobernación que nos complacemos en publicar:

Dice así: «Ministerio de la Gobernación á Gobernador.

Madrid 16

«La *Gaceta* de mañana publicará un real Decreto estableciendo la forma en que podrán hacer efectivos sus alcances los repatriados del ejército de Cuba y Filipinas, anticipo á V. S. en extracto sus disposiciones. Artículo primero: se pagarán en metálico íntegro é inmediatamente sus alcances á todos los que tengan liquidados, y presenten sus abonos de servicios en campañas mantenidas de Marzo de 1895 en aquellas Islas.—Artículo segundo: á los soldados y clases cuyos alcances están pendientes de liquidación se les entregará también inmediatamente la cantidad que á favor cada uno resulte; respecto de 5 ptas. por mes en campaña si lo aceptan como saldo definitivo de sus liquidaciones.—Artículo tercero: Los que se hallen conformes con el medio de saldar desde luego sus créditos determinados en el artículo segundo lo solicitarán del Ministerio de la Guerra en el plazo de tres meses y los demás conservarán todos los derechos que les corresponde para cuando se terminen sus respectivas liquidaciones.»

El señor alcalde de esta ciudad, don Enrique Sureda, tuvo también la amabilidad de remitirnos copia del telegrama anterior.

Por el Presidente de la Comisión mixta de reclutamiento se ha dictado una circular dirigida á los Ayuntamientos de esta provincia, comunicándole instrucciones relativas á la documentación que deben presentar los comisionados que deben nombrar para la presentación de los mozos alistados en el actual reemplazo y en los pertenecientes á los años de 1896 á 97 y 98, al juicio de exenciones que ante la misma debe verificarse en los días señalados por el Gobierno de esta provincia.

El Agente ejecutivo interino de la Zona única de Menorca, ha designado como auxiliares de la misma á los señores siguientes: don Benito Aguiló Martí, don Diego Tremol Mascaró, don Miguel Ginard Hernández, don Rafael Florit Sancho, don José Bocca Allet, don Nicolás Fernández Rotger y don Pedro Pons Villalonga.

Con fecha de ayer fué remitido al ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por don Jerónimo Massanet, como apoderado de don Sebastián Payeras Martí, contra la resolución de este Gobierno, de 25 de Febrero último, por la que se desestimó una instancia del día 4 de Enero anterior, solicitando como primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Búger, la Alcaldía de dicho pueblo por hallarse suspenso el Alcalde propietario.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha resuelto que los capitanes generales en cuyas regiones residen jefes ú oficiales médicos, que teniendo destino se hallen disfrutando licencia de repatriados ó por enfermos, dispongan de la incorporación de los mismos con la debida oportunidad y que en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden circular de 17 de Diciembre último den conocimiento de dicha disposición á los capitanes generales de las regiones donde radiquen los respectivos destinos á fin de que estas autoridades, á su vez, y cumplimentando la real orden, circular ex-

presada, disponga la baja definitiva en el cuerpo de Sanidad Militar, dando cuenta al ministerio de la Guerra de los médicos provisionales que en aquellos estuvieran prestando sus servicios.

Se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de médico titular de la villa de Selva, dotada con el haber anual de doscientas pesetas.

Los aspirantes á dicha plaza deberán presentar sus solicitudes en la secretaría de aquel Ayuntamiento antes del día cinco del próximo mes de Abril.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Selva haber detenido y puesto á disposición del Juez municipal de la misma á una mujer presunta autora de la sustracción de una gallina del corral de una casa de dicha villa.

Por la guardia municipal fué ayer encerrado en el depósito de Capuchinos un muchacho que estaba verificando ciertos actos deshonestos en la vía pública.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que celebrará el lunes próximo la Corporación Municipal son las siguientes:

*Secretaría.*—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Oficios del señor Gobernador Civil de la provincia trasladando las Reales ordenes por las que se admite la dimisión de Alcalde de Palma presentada por don Eugenio Losada y se nombra para dicho cargo á don Enrique Sureda.—Acta de la toma de posesión del mismo señor Sureda del cargo de la Alcaldía.

*Estadística.*—Alta en el padrón de vecinos de esta ciudad.

*Obras Arbolado, Caminos y Paseos.*—Dictamen denegando un permiso para colocar un kosco en las afueras de la puerta Pintada.—Concesión de varios permisos para obras particulares.

Ayer por la mañana fué colocada á bordo del vapor *Cataluña*, por medio de la grúa, la nueva caldera construída para dicho buque en los talleres de fundición del señor Oliver (*Maneu*).

En la Estación Telegráfica de esta ciudad se halla detenido por falta de sellos un despacho dirigido á doña Magdalena Roselló, cuyo domicilio se ignora.

Ayer por la tarde se recibió por telegrama en esta ciudad, la cesantía de don Pedro A. Bauzá, del cargo de Oficial 2.º del Gobierno Civil de esta provincia.

Para ocupar la vacante que deja dicho señor ha sido nombrado don Francisco Martorell.

El apreciable joven don Jaime Rotger, que hace poco tiempo debutó como actor, en nuestro Teatro Principal, marchó ayer tarde para unirse á la compañía del señor García Ortega.

Le deseamos muchos laureles en su carrera artística, y que pronto podamos apreciar de cerca sus adelantos.

Don Jaime Pizá y Compañía dueños de la sociedad en comandita *La Mercantil*, de esta plaza (Sindicato 143 á 149) nos participa haber introducido directamente de la Isla de Puerto Rico, un completo surtido de cafés, azúcares, aguardientes de caña y ron que esta realizando á precios sumamente baratos.

Las cesantías de guardias municipales decretadas anteaer por el Alcalde señor Sureda fueron las siguientes: Francisco Tur, Juan Perelló, Gabriel Bosch, Juan Rullan, Miguel Palmer, Vicente Compañy y José Baró.

Para sustituir á dichos individuos fueron nombrados los que á continuación se expresan: Pedro J. Fullana Llofrú, José Sastre Rigo, Juan Puigserver Oliver, Jerónimo Petro Roca, Bartolomé Sastre Simonet, Jaime Cladera Mir y Juan Duran Pons.

En el Gobierno Civil de esta provincia se nos facilitó ayer la noticia que el Juez de instrucción de este partido ha formado el correspondiente sumario en averiguación de los hechos ocurridos con motivo de la última manifestación organizada por los repatriados.

El vapor *Lulio* salió á las cinco y tres cuartos de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose un regular número de pasajeros y carga varia.

Notas ciclistas

En los periódicos de Barcelona llegados ayer a esta ciudad, vemos que el entusiasmo que reina entre los ciclistas del Touring Club y la Sociedad de Velocipedistas es grande y que las inscripciones para la expedición que tienen dichas sociedades que verificar a esta isla, aumentan de una manera extraordinaria.

En La Bicicleta que se repartió ayer, encontramos el itinerario que seguirá dicha expedición, el cual trascribimos a continuación:

Saldrán de Barcelona el 31 de Marzo por la tarde, llegando a Palma el 1.º de Abril por la mañana. A las dos de la tarde saldrá para Manacor (por Algaida) donde pernoctarán. El día 2, a las seis de la mañana visita a las cuevas del Pirata y del Drac, regresando a Manacor a las cinco de la tarde. El día 3 saldrán a las seis de la mañana para Artá, visitarán las cuevas y regresarán a Manacor a las cinco de la mañana para Felanig, regresando a Palma, por Campos y Luchmayor, embarcándose para Barcelona en el vapor de la tarde.

Los records que el Circulo Ciclista tenía anunciados para el pasado Febrero en su velodromo de Son Español y que tuvieron que suspenderse a causa del tiempo, según noticias, se celebrarán el próximo Abril y según noticias son varios los ciclistas que se han inscrito para correrlos.

Un colega trae la noticia que se ha constituido en Sóller una sociedad ciclista con el título de Centro Ciclista Sollerense.

Deseamos a la novel asociación, muchos progresos y larga vida.

SIXTO RADIO

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán en San Miguel. A las seis se expondrá el Santísimo, a las diez horas y misa cantada. Por la tarde actos de coro y al anochechar la novena de San José, con sermón, después la reserva.

Otras funciones

En la Merced se cantará a las siete y media la misa propia a la Virgen titular.

Visita a la Corte de Maria

A la Virgen del Buen Suceso en San Nicolás.

LA NOVEDAD

de

JUAN Y J. SERRET

Inmenso surtido en telas hilo de todas clases y anchos, a precios baratísimos.

Gran variación en Mantillas, Velos, Tapetes, Bânovas, Brillantés, Yutes, Madapolanes y Pañuelos hilo en todas sus clases.

Para cuaresma se han recibido un variado surtido en géneros negros.

Todos los géneros se detallarán a precios sin competencia.

San Nicolás, 13 y 15 - PALMA

Lecturas amenas

El italiano Cuzzi, que ejerciendo de agente general del consulado de su país fué hecho prisionero por el Mahdí, permaneciendo durante quince años cautivo suyo cuenta en el Courier de Egipto el siguiente episodio conmovedor de los días de su rescate:

«En cuanto cesó el estampido de los cañones y me vi (vestido todavía con mis ropas de dervise) delante del vencedor Kitchener Baja, felicitándome por mi libertad recobrada y felicitándole yo a él por su victoria, creí que la emoción interna que experimenté, iba a ahogarme.

No me es factible el describir los sentimientos que embargaron mi ánimo al pasar la noche sobre el campo de batalla, bajo un cielo esplendorosamente estrellado, y pensando que sería la última noche que pasaría cerca del teatro de mis indecibles sufrimientos.

A la mañana siguiente, estando visitándome en la tienda de un oficial, me presentaron un espejo; el pri nero que había visto desde el día en que caí prisionero. Lleno de curiosidad quise mirarme en él, pero retrocedí al instante casi horrorizado. Había abandonado mi país siendo joven, activo, rebotando salud, pero la imagen que vi en aquel cristal era la faz enfermiza, escualida, surcada de profundas arrugas de un hombre decrepito.

Como un rayo pasó por mi mente el

recuerdo de aquellos quince años de miseria y me pasó lo que nunca me había ocurrido en mi largo cautiverio: —lloré, lloré como un niño, la primera vez después de quince años. El día después de haber caído prisionero se murió mi mujer y no encontré lágrimas en mi dolor; separaron a mi hijo de mi lado, muriendo de hambre lejos de mí, y también mis ojos permanecieron secos; sufrí privaciones y malos tratamientos como raras veces lo ha experimentado hombre alguno, y mi dolor permaneció mudo; pero delante de aquel pequeño espejo me aniquiló el dolor. No era dolor por mí mismo, no, sino por todo lo que había sido y que tan gráficamente veía representado en la cara desconocida que veía en el espejo.

Era la historia toda de mis dolores lo que abarqué con una sola mirada....»

Se recordará lo mucho que se habló en los periódicos de la humorada macabra de MM. Taylor y Goron, jefe y subjefe de seguridad respectivamente, quienes se propusieron poseer cartas de bolsillo hechas con la piel de Pranzini, que acababa de ser ajusticiado.

Pues bien, en la América del Norte cunde la moda de hacerse con objetos en cuya fabricación entra la piel humana.

En la mayor parte de los almacenes de peletería que hay en Nueva York, puede el público procurarse cintos y carteras de bolsillo fabricadas con piel curtida.

Cierta señorita de Boston, que posee una fortuna, ha llevado más lejos la extravagancia: hallándose en visperas de contraer matrimonio, ha dispuesto que todo su ajuar, desde la camisa hasta el cubre-corsé, sea de piel humana.

Semejante capricho ha debido costarle muy caro, puesto que la piel preparada para los usos indicados se paga a 50 dollars el metro.

Ultimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS

Madrid 16 de Marzo.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Exterior, Amortizable, Cubas 1886, Cubas Nuevas 1890, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

Boletín meteorológico

Día 17 a las 9 de la mañana

Table with 2 columns: Item and Value. Includes Barómetro, Termómetro seco, Máxima al sol, Máxima a la sombra, Mínima a cubierto, etc.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 15 de Marzo de 1899.

Table with 5 columns: Existencia de ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan. Values: 325, 1, 21, 0, 305.

Sociedades y Corporaciones

La Maquinista Naval Mahón

El día 23 del corriente mes, tendrá efecto la subasta para contratar la abertura de las zanjas para canalización de gas de la nueva fábrica en construcción.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas que tiene establecidas esta sociedad en la calle de Quetglas del Arrabal de Santa Catalina de la ciudad de Palma, todos los días laborables, hasta el de la subasta.

Mahón 15 de Marzo de 1899.—Por la Maquinista Naval.—El Director Gerente, Pablo Ruiz.

Crédito Balear

Por acuerdo de la Junta de Gobierno regirán en esta Sociedad desde el día de mañana, los siguientes tipos de interés:

Para los depósitos con aviso previo de 180 días, 2 y medio por 100.

Para los depósitos con aviso previo de 90 días, 2 por 100.

Para los depósitos con aviso previo de 30 días, 1 y medio por 100.

Para las cuentas corrientes comunes, medio por 100.

Para la Caja de ahorros, 2 por 100.

Para los préstamos y cuentas corrientes sobre valores públicos, 5 por 100.

Para los préstamos y cuentas corrientes sobre valores locales, 5 y medio por 100.

Para los préstamos y cuentas corrientes hipotecarias 5 y medio, por 100.

Para los descuentos 5 y medio, por 100.

Para los depósitos constituidos y avisados regirán estos nuevos tipos de interés desde el día de los respectivos vencimientos: los depósitos que están sin avisar, se considerarán avisados en fecha del día de mañana.

Palma 7 de Marzo de 1899.—El Presidente, José Monlau.—P. A. de la J. de Gobierno,—Bartolomé Ordinas, Secretario.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Día 15.—Varones 3.—Hembras 2.

Matrimonios: Día 15.—Ninguno.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, sin nubes.

Id. del horizonte.—Calmoso.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante calmoso.

Estado del mar.—Rizada apenas del viento.

Buques a la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Soplaba ligera ventolina al terral, el cielo estaba sin nubes, calmoso el horizonte, llana la mar y bajo su nivel cuando el orto. A las nueve se quedó calma, a las diez y media puntó el embate y a medio día corria entablao. En el curso de la tarde hubo el mismo viento al tercer cuadrante dicho y al aproximarse al ocaso se quedó calmoso.

Noticias.—Entró el pailebot español San Miguel de Ibiza. También entró el vapor Cabrera del puerto de su nombre. Salió el vapor Lulio para Barcelona.

Buques fondeados: Día 17.—Vapor español Cabrera, de 38 ton., de Cabrera.—Pailebot español San Miguel, de 69 ton., de Sevilla.—Laud español Joven Miguelito, de 24 ton., de Sóller.

Buques despachados: Día 17.—Vapor español Lulio, de 405 ton., para Barcelona.—Polacra goleta española Mercedes, de 157 ton., para Santa Pola.—Vapor español Isleño, de 314 ton., pailecante a Ibiza.

Matadero: Día 17.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 3.—Vacas, 5.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 6.—Carneros, 0.—Ovejas, 6.—Borregos, 0.—Corderos, 219.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabriles, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 100.

Pronto llegarán las bicicletas

CLEMENT

MODELO 1899

Pujó Hermanos-Cort, número 2

Relojeria Suiza

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Embajadores en Portugal

Madrid 17 a las 11 m.

El rey de Portugal ha recibido con el ceremonial de costumbre a los embajadores de España, señores marqués de Ayerbe (saliente) y Polo (entrante).

Se cruzaron con tal motivo discursos cuajados de afectuosas frases, demostrando el rey sus simpatías por España.

Antisimitas en Angel.-Comercio Madrid 17 a las 11'10 m.

Se ha agravado la situación de Argelia con motivo de la agitación antisemita, que ha precisa-

do que las autoridades hicieran una demostración militar.

Activase la terminación de un tratado comercial entre Francia y los Estados Unidos.

Linchamiento

Madrid 17 a las 11'30 m.

En Palenet (Estado de la Georgia) las turbas yankis invadieron la carcel y lincharon nueve negros a pistolazos.

Se teme se origine un conflicto entre las razas blanca y negra.

Atenciones.-El trotado de poz Madrid 17 a las 2'15 t.

El duque de Almodovar ha pasado a ofrecer sus respetos a la reina.

El ministro de Fomento señor Pidal ha puesto a la firma algunas disposiciones de escaso interés.

La reina ha firmado la ratificación del tratado de paz con los Estados Unidos, y se remitirá al embajador en Washington para canjearla.

Desde Valencia

Madrid 17 a las 4'10 t.

Valencia.—Toda la prensa de esta ciudad aplaude las medidas enérgicas adoptadas por el Conde de San Simón contra determinados abusos, especialmente contra el juego.

Muchos marineros mallorquines que marcharon en el Catalina con dirección a la Habana para ser ocupados en la zafra, regresan a Palma en el vapor Unión.

Se procede a la descarga del trasatlántico, y se duda de que pueda ser salvado, pues se ha formado junto al buque un lecho de arena.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

De la capital:

A las cinco de esta madrugada ha fondeado en nuestro puerto el vapor Unión procedente de Valencia e Ibiza, siendo portador de la correspondencia, pasaje y carga.

A bordo de dicho buque han llegado 42 naufragos del vapor Catalina, los cuales han preferido regresar a Palma, a tener que permanecer en Valencia para esperar el trasatlántico que les ha de conducir a las Antillas.

TELEGRAMAS

Desde Washington

Madrid 17 a las 5 t.

Washington.—El ministro francés Mr. Cambon en esta capital, ha recibido un aviso oficioso para la rectificación de la paz.

Se prepara el restablecimiento de relaciones entre los Estados Unidos y España.

Se asegura que antes de tres meses se pagarán a España los veinte millones de dollars.

Desprendimiento de tierras

Madrid 17 a las 8'40 n.

Ha ocurrido un desprendimiento de tierras en un solar próximo a Euskaljai, resultando dos obreros muertos, uno con heridas graves y dos con ligeras contusiones.

Noticias diversas

Madrid 17 a las 10'45 n.

A instancia del filipino fteyes, se ha ordenado al general Polavieja que decreta la libertad de los tagalos presos en España, socorriéndoles hasta el punto de embarque.

El general Polavieja ha desmentido que ninguna anreola terrorifica clerical quiera rodearse. En Filipinas, ha dicho, se limitó a cumplir las sentencias decretadas por sus anteriores, añadiendo que en la lista de los donantes que le regalaron la espada de honor no figuran los frailes,

Dícese que el Banco Hispano Colonial, facilitará al Gobierno los recursos para pagar el cupón de la deuda de Cuba y Filipinas.

El señor Sagasta está acatarrado.

La huelga de los cocheros tiende a arreglarse.

El "Catalina...-Operaciones de descarga y salvación.-El Conde de San Simón

Madrid 17 a las 10'45 n.

Valencia.—Durante todo el día de hoy varias brigadas de operarios se han ocupado en trasbordar la carga del vapor Catalina, valiéndose para ello de varias gabarras y de los vapores Cervantes y Vicente Sanz, contratados por la compañía Pinillos,

Se asegura que toda la carga quedará completamente salvada, cuya noticia no puede ser más grata para Mallorca que está interesada en una respetable cantidad.

El vapor noruego Herakie ha comenzado las maniobras para el salvamento del casco del vapor.

El Conde de San Simón pone de manifiesto diariamente a los periodistas que acuden al Gobierno civil, los ingresos cobrados por la sección de higiene y la distribución legal de los fondos.

La opinión aplaude la corrección del Gobernador.

Los progresistas.-Reunión

Madrid 18 a las 1 m.

Se han reunido en junta general lo progresistas tomando varios acuerdos, entre ellos el de conceder un voto de confianza al señor Esquerdo, persistir en la actitud revolucionaria y dirigir una circular al partido.

Además se tomaron algunos otros acuerdos de carácter reservado.

Suspensión.-Noticia desmentida

Madrid 18 a las 2 m.

Se ha acordado suspender las elecciones parciales que convocó el anterior Gobierno.

Oficialmente ha sido desmentida la operación de crédito de que habla el Heraldo, destinada al pago del cupón.

En la sesión del Consejo de hoy, se estudiarán las conclusiones formuladas y aprobadas por la Asamblea de Zaragoza.

Mencheta

TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para hoy sábado

El sainete lírico en un acto,

El santo de la Isidra

El magnífico acto Tiros con rifle por la Geraldine.

La zarzuela en un acto,

El niño

Presentación de la señorita Geraldine en el trapecio oscilante y salto mortal a la cuerda.

La zarzuela en un acto,

El monaguillo

A las ocho Entrada general 0'50 pesetas.—Media entrada 0'30 id.

Para el día de San José

La Pajarita

En Confeitería y Pastelería admite cualquiera clase de encargos. TOR-TADAS a 5, 6, 7, 8, 10, 12'50, 15, 20, y 25 pesetas una.

Grande y variado surtido en dulces de todas clases a 1'25 pesetas libra.

QUESITOS HELADOS el dulce predilecto de la buena Sociedad de Palma.

La Pajarita—San Nicolás, 6—Palma

Al público

Desde hoy en adelante en la acreditada Carnicería Modelo se expendrá carne de carnero y cordero a 1'50 pesetas kilo y en las mesas números 35, 39, 41, 43, 54, 58, 72, 74, 77, 78, 80 y 82, de la Plaza Mayor.

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner

# LA TOS

## POR REBELDE É INVETERADA QUE SEA

### Bronquitis aguda y crónica. Catarrros de la garganta y pecho. Falta de expectoración

### Afonía

### Dengue

### Resfriados

### Coqueluche, catarro de los niños

### Opresión

### Laríngrítis

### Ronquera

y todas las enfermedades de la garganta y pecho se curan siempre con el

# JARABE POLIBALSÁMICO "GIOL"

Basta en muchas ocasiones el consumo de una sola botella para encontrar alivio notorio y hasta curación

Venta: FARMACIA GIOL, Poniente 31, y principales farmacias.---Palma: En todas las farmacias.

## FRASCO, CUATRO PESETAS

## AGRICULTURA

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola

### LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos esquilimados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

### ABONOS ESPECIALES PARA

VÍÑA

NARANJO

ALMENDRO

ALBARICOQUE

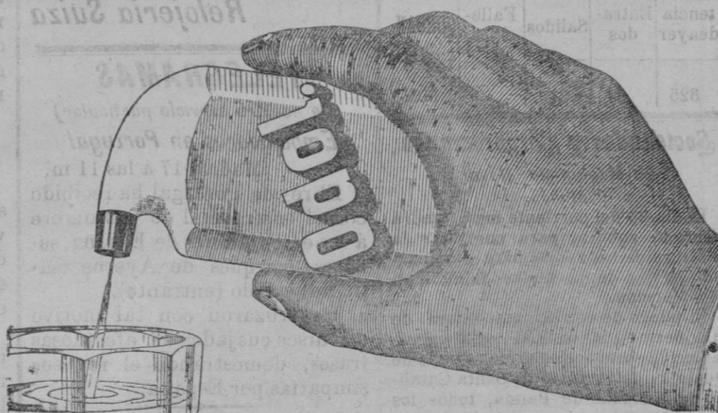
ALGARROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Alíno dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición. Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mompó de Valencia.



Sin duda alguna el mejor de todos los medios conocidos para el aseo de la boca y de los dientes. Precio: Ptas. 3'50 el frasco en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. Un solo frasco basta para el uso diario por espacio de algunos meses.

ÚNICOS IMPORTADORES: MULLER HERMANOS, BARCELONA

### Para alquilar

Un hermoso segundo piso de mucha capacidad. Informarán: Calle de la Paz, número 10, segundo, de 12 á 1 y de 3 á 5 tarde.

### AVISO

Tanto se vende como se alquila una espiciosa tienda situada en la calle de s. M. nas, con almacén y local para tomar. Informarán: Cañera, 9, principal.

### No iriza

Una de muy buenas referencias é inmejorables condiciones solicita criatura para lactar en su casa. Informarán: San Alegre, calle de F. rí. 5, Av. de Santa Catalina.

Manual del Alcalde, sus deberes y atribuciones, Madrid—Septiembre 1898. Librería de Amengual y Muntaner,